



Ayuntamiento de Cogolludo, (Guadalajara)

ANUNCIO SOCORRISTAS PISCINA COGOLLUDO

- SELECCIÓN Y BOLSA DE TRABAJO SOCORRISTAS 2020
- CONDICIONES ESPECÍFICAS DE ADMISIÓN DE ASPIRANTES

REQUISITOS IMPRESCINDIBLES:

1.- Poseer la **titulación** de:

- Título Oficial de Socorrista y primeros auxilios
- Graduado Escolar, Graduado en Eso o titulación equivalente,

2.- "**Certificado negativo del Registro Central de Delincuentes Sexuales**". Este certificado podrá sustituirse por declaración jurada extendida y firmada por el interesado, debiendo tramitarse la obtención del certificado antes de finalizar el período de prueba.

3.- **Experiencia mínima:** Al menos **2 meses socorrista acuático**.

MÉRITOS ESPECIFICOS

1.- **Valoración de servicios prestados** (hasta un máximo de 6 puntos)

- Por Servicios prestados como socorrista en Entidad Local Ayuntamiento de Cogolludo: 0,03 puntos por día trabajado (máximo 4 puntos)
- Por Servicios prestados como socorrista en otro tipo de entidad pública: 0.02 (máximo 2 puntos)
- Por experiencia como socorrista en entidad privada: 0.01 puntos por día trabajado (Máximo 1 punto)

2.- **Cursos realizados**, relacionados directamente con el puesto a desempeñar, expedidos por Administraciones Públicas o entidades o entes dependientes u homologados, que se relacionan a continuación (hasta un máximo de 4 puntos):

- 1.- Monitor especialista en Salvamento y Socorrismo: 1 punto
- 2.- Monitor de natación expedido por la federación correspondiente: 1 punto
- 3.- Curso de Monitor juvenil: 0,5 puntos
- 4.- Cursos de primeros auxilios:
 - Hasta 30 horas: 0,40 puntos
 - De 30 a 100 horas: 0,70 puntos
 - Más de 100 horas: 1,5 puntos

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de inscripción del desde el **2 de junio** hasta el **12 de junio a las 14:00**.

MAS INFORMACIÓN:

- Bases y Anexo I en : Oficinas municipales, Tablón de Anuncios página web, sede electrónica de la página web (<http://cogolludo.sedelectronica.es/info.0>) desde la que también se podrá hacer la solicitud.

En Cogolludo a 1 de junio de 2020.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.: Juan Alfonso Fraguas Tabernero.

